

10-21-2016

El Derecho a Abortar Implica la Explotación y el Abandono de las Mujeres

Richard Stith

Valparaiso University, richard.stith@valpo.edu

Follow this and additional works at: http://scholar.valpo.edu/law_fac_pubs



Part of the [Jurisprudence Commons](#)

Recommended Citation

Richard Stith, *El Derecho a Abortar Implica la Explotación y el Abandono de las Mujeres* (October 21, 2016). Available at: https://works.bepress.com/richard_stith/

This Article is brought to you for free and open access by the Law Faculty Presentations and Publications at ValpoScholar. It has been accepted for inclusion in Law Faculty Publications by an authorized administrator of ValpoScholar. For more information, please contact a ValpoScholar staff member at scholar@valpo.edu.

El derecho a abortar implica la explotación y el abandono de las mujeres¹

Richard Stith

No cabe duda de que en los últimos siglos, la Derecha liberal ha sido defensora de la libertad individual, y que esta lucha ha liberado a la humanidad del feudalismo y de los ciegos tradicionalismos que acotaban las posibilidades humanas. La Izquierda comunitaria e igualitaria ha sido fundamental para el desarrollo de la sociedad por otra razón: Ha llamado la atención sobre el hecho de que la pura libertad nos lleva a la ley de la selva, a la guerra hobbesiana de todos contra todos, y de que hemos de cuidar que los débiles no pierdan su vida a causa de una libertad incontrolada.

Por mucho tiempo, los liberales han dominado los debates sobre el aborto. La Izquierda ha de asumir el papel que siempre han desempeñado en la vida pública: desenmascarar una vez más el modo en que los derechos particulares e individualistas – como el del aborto -- terminan explotando a los más débiles. Detrás de muchos derechos del sujeto, encontramos estructuras de poder e inequidad.

Esta presentación se centra en el Derecho, no en la Medicina. Las consecuencias médicas del aborto para el feto, y también para la mujer, han sido ya frecuentemente tratadas. Examinamos hoy, en cambio, otras consecuencias perjudiciales para la mujer. El derecho a abortar empodera a los opresores de ella: primero antes del embarazo, luego durante el embarazo, y finalmente después del

¹ Presentada el 21 de octubre de 2016 para la Revista Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Universidad Católica de Asunción. Revisión de una conferencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 25 de agosto de 2008.

nacimiento de una hija o un hijo. Es decir, el derecho al aborto daña a las mujeres mucho tiempo antes de que ellas lo elijan, y también mucho tiempo después de que lo rechacen.

I. El aborto libre aumenta el poder de los hombres sobre las mujeres antes y durante del embarazo.

En Estados Unidos se levantó una voz importante desde la Izquierda después de que el aborto a petición se legalizó en 1973 -en la famosa sentencia *Roe v. Wade*- como defensa de "la privacidad". La voz fue la de la feminista radical Catherine MacKinnon. En su ensayo "La privacidad contra la igualdad" (en *FEMINISM UNMODIFIED* 93-102, 1987) explica que "los que proponen y los que se oponen al aborto comparten tácitamente un supuesto, que las mujeres controlan de manera significativa el acto sexual. Investigaciones feministas sugieren lo contrario. El coito ... no puede ser asumido simplemente determinado de manera co-igual" (94-95). Agrega que "los hombres controlan la sexualidad... *Roe* no contradice este hecho" (97).

MacKinnon sigue argumentando:

Mientras las mujeres no controlemos el acceso a nuestra sexualidad, el aborto facilita la disponibilidad heterosexual de la mujer. En otras palabras, bajo condiciones de no igualdad de género, la liberación sexual en este sentido no libera a las mujeres; libera la agresión sexual varonil. El acceso al aborto elimina la única excusa que quedaba para que las mujeres rehusaran el sexo, más allá

del dolor de cabeza. ... La Fundación Playboy ha apoyado los derechos de abortar desde el primer día; sigue haciéndolo... (99)

Refiriéndose específicamente a la sentencia *Roe*, MacKinnon concluye: "La doctrina de la privacidad es un transmisor ideal para este proceso. ...[Pues] afirma que, siempre que la sociedad no interfiera, los individuos autónomos se relacionan de manera libre e igual. ... Bajo esta luz, el derecho a la privacidad tiene aspecto de agresión presentada como regalo. ... Virtualmente cada pizca de control que las mujeres ganaron [en *Roe*] ha ido directamente a manos de los varones..." (99-101).

Los economistas han comprobado el efecto reconocido por MacKinnon. El acceso al aborto ha servido como seguro, aumentando la expectativa y la frecuencia del acto sexual entre jóvenes, haciendo más difícil que la joven lo niegue al varón, y así incrementando los embarazos y las enfermedades sexuales. (Véase por ejemplo Jonathan Klick y Thomas Stratmann, *The Effect of Abortion Legalization on Sexual Behavior: Evidence from Sexually Transmitted Diseases*, JOURNAL OF LEGAL STUDIES (2003).) Me acuerdo de un joven universitario estudiante de derecho quien decía "Estoy a favor del aborto porque no me gusta usar un condón". En la misma línea, le pregunté a una universitaria de buena posición económica, que vivía con su novio, si estaba a favor o en contra del aborto. Me respondió "Estoy a favor, ¡pero nunca se lo

digo a él!" Si el amante piensa que el aborto es una opción, cuidará menos que su compañera no termine embarazada.

Si el derecho de abortar expande, pero a la vez esconde, la explotación de la mujer estadounidense, quien es relativamente más libre y "empoderada" en comparación con la de los países en desarrollo, ¿qué pasaría en un país con más pobreza y posiblemente mayor tendencia al machismo?

Quizá se pueda pensar que el libre acceso al aborto sería liberador de mujeres independientes -- en el sentido económica, social, y psicológica -- pero ellas no representan la mayoría de las mujeres ni en los EE.UU. ni menos aún en los países en desarrollo. No debe sorprender que en las encuestas estadounidenses a través de las décadas, más mujeres suelen estar en contra del aborto que hombres (Clarke D. Forsythe, *ABUSE OF DISCRETION: THE INSIDE STORY OF ROE V. WADE*, pp.74, 305 (New York-London: Encounter Books, 2013)), salvo entre la gente de más altos ingresos, donde es al revés, donde hay más mujeres pro-aborto que hombres. La división principal sobre el aborto no se encuentra entre hombres y mujeres, sino entre las mujeres de estos estratos altos que se creen libres, y así ven el aborto como una opción propia, y las masas de mujeres que entienden que ese derecho solamente permite que el padre, el marido, el amante, o el empleador -incluso el proxeneta- pueda más fácilmente quitarles una de las pocas satisfacciones de sus vidas: el amor de un hijo o hija.

Aún en los EE.UU., un 64% de mujeres que abortan se sienten presionadas por otras personas. (Vincent M. Rue et al., *Induced abortion and traumatic stress*, MEDICAL SCIENCE MONITOR 10(10): SR5-16 (2004).) Muchísimas mujeres abortan para satisfacer los deseos de personas que no quieren acoger a sus hijos (Frederica Matthews-Green, REAL CHOICES (1994)).

El peligro para la salud mental de la madre de la legalización del aborto en general es muy controvertido, pero todos parecen estar de acuerdo en que el aborto de una mujer presionada a hacerlo puede terminar en un daño psíquico. El Dr. David Fergusson (quien se describe a sí mismo como "ateo y en pro-choice") de Nueva Zelanda ha mostrado la alta incidencia de depresión tras un aborto legal, y la necesidad de que las clientes lo sepan de antes y que reciban después la ayuda médica apropiada. (Fergusson, D. M., Boden, J. M., & Horwood, L. J. (2007), Abortion among young women and subsequent life outcomes, *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 39(1), 6-12; y Fergusson, D. M., Horwood, L. J., & Ridder, E. M. (2006), Abortion in young women and subsequent mental health, *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 47, 16-24.) O el aborto en sí tiende a deprimir a la mujer, o esta alta incidencia de depresión indica que muchas mujeres han sido presionadas a abortar.

En los países del tercer mundo, la situación de la mujer puede ser mucho peor. El aborto libre aumenta el poder de opresión de los hombres y así daña a las mujeres,

con la posible excepción del pequeñísimo porcentaje de mujeres de la alta sociedad, de quienes desgraciadamente en ocasiones proviene la única voz femenina que se escucha en los altos organismos nacionales e internacionales. Proclamar por el mundo entero el derecho al aborto es adoptar como el único modelo válido de ser mujer solamente el de las clases sociales acomodadas de los países ricos, o de sus equivalentes en los países en desarrollo. Para no ser cómplices en la desventura de las mujeres no-ricas, habría que liberarlas y empoderarlas frente al sexismo cotidiano y al machismo, como quiere MacKinnon.

En el fondo, el problema no es tan complicado. La Izquierda siempre nos ha advertido del gran peligro de los derechos individualistas: Los que toman las decisiones fácticas son los que de verdad poseen los derechos, sin que importe quienes son jurídicamente sus titulares formales.

Quizá alguien diga que aquí se pinta a las mujeres en los países en desarrollo con colores demasiado grises. Las mujeres embarazadas no son niñas. Son adultas y pueden tomar sus propias decisiones; decir lo contrario sería una especie de paternalismo. A esto, se puede responder que la Derecha liberal suele responder así a toda crítica al sistema *laissez faire*. En cambio, la Izquierda comunitaria no ha estado nunca de acuerdo con eliminar todo *maternalismo* de la ley mientras que haya grandes diferencias de poder entre clases, o entre hombre y mujer. Es importante que la ley nos prohíba vender nuestro derecho a la vida a un cazador rico, o nuestro

derecho a la integridad personal a un sadista y mutilador, o nuestro trabajo a una empresa que prohíbe todo derecho sindical a sus obreros o que paga menos del salario mínimo. Si fueran legales tales actos, se facilitarían. La libertad puede perjudicar a la persona que la posea. Quien limpia el banco durante la noche, agradece no tener llave de la caja fuerte. Su falta de poder de abrir la caja es una protección contra la violencia.

II. La opción de abortar aumenta el abandono de las mujeres quienes *no* deciden abortar.

Es cierto que algunas mujeres pueden resistir presiones y negarse a abortar durante embarazos deseados por ellas. Sin embargo, la legalización del aborto a quien lo pida hace que ellas también sufran, como veremos a continuación. El derecho al aborto es aún más peligroso que muchos otros derechos individualistas, porque este derecho genera un círculo vicioso del cual muchas mujeres no tienen salida, independientemente de su decisión personal.

Si la mujer aborta, el varón se ve liberado de cualquier responsabilidad como padre, y a la vez conserva a la mujer como objeto sexual, tal y como ya se ha señalado en esta presentación. Más sorprendentemente, si ella rechaza el aborto y da a luz a su hijo o hija también puede perder. Ya que la decisión de no abortar ha sido de ella sola, y sobre todo si él ha ofrecido pagar los costos de la terminación del

embarazo, el padre pensará que el nacimiento de la niña o el niño es responsabilidad de ella sola. Así también, el cuidado y la formación le pertenecerán a ella sola. A consecuencia de esto, se ha incrementado significativamente el número de familias encabezadas por una madre soltera. La actual directora del Federal Reserve Bank de los Estados Unidos, Janet Yellen, es co-autora del estudio económico más importante sobre este efecto. (George A. Akerlof, Janet L. Yellen, y Michael L. Katz, *An Analysis of Out-of-Wedlock Childbearing in the United States*, 111 QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS 277 (1996).) (La economista Janet L. Yellen es la actual Directora del Federal Reserve Bank de los Estados Unidos.)

Peor aún si se descubre durante el embarazo que el niño es discapacitado: Si ella no aborta, ella será la culpable del costo y de las "molestias" que ese tipo de niño trae consigo para el padre y para el sistema de seguridad social. Es posible que hasta los médicos (THE COST OF "CHOICE" 46-47, 2004) y sus conocidos la hagan sentirse culpable por no haber abortado.

Un empleador puede reaccionar de manera igual. Si él (o el Estado) paga los abortos, se va a sentir menos obligado a adecuar sus prácticas laborales para la mujer embarazada o para la mujer que cuida a su hijo. Si a causa de la maternidad la mujer tiene problemas con las condiciones de trabajo, o con el horario, la situación se puede considerar como un problema "privado" que ella pudo haber evitado, como

advertiría Catherine MacKinnon. La mujer pierde legitimidad para reivindicar mejores condiciones laborales y familiares.

Al nivel superficial de la teoría se entiende por que el aborto parece ofrecer una liberación, pero al nivel real e individual abre la caja de Pandora. A lo largo de la historia humana, los hijos e hijas han sido una consecuencia inevitable de las relaciones naturales entre varones y mujeres. Por lo tanto, los dos sexos se sabían igualmente responsables por ellos, y la sociedad no tenía otra posibilidad que adecuarse y ayudar en su formación. La anticoncepción disminuye pero no elimina estas conexiones y responsabilidades; pues nunca evita todo nacimiento. A pesar de los anticonceptivos, los nacimientos siguen sucediendo, y hay que cuidar a los hijos.

Esto no sucede con el aborto por libre elección. El aborto previene de manera absoluta el nacimiento de un hijo. Por lo tanto, la decisión libre sobre el aborto desvincula el nacimiento de los causantes del embarazo. No importa que la cultura haya favorecido el sexo libre, por ejemplo, o que el marido haya insistido en el acto sexual cuando su esposa no lo quería. Es ella y sólo ella la que decide si el niño entra al mundo. Por primera vez en la historia, el marido, el amante, y el patrón -- y la seguridad social -- pueden apuntar con el dedo hacia la mujer como la persona concreta que permitió el nacimiento de un ser humano no querido por ellos. Pueden decir entonces que ella es la sola persona responsable por la crianza de la criatura.

Richard Stith J.D.(Yale), Ph.D.(Yale)
Profesor Titular (dedicado a la investigación)
Valparaiso University Law School
Valparaiso, Indiana, USA
Tel. 1-219-465-7871; richard.stith@valpo.edu